

BOEL de 15 de febrero de 2019

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid de corrección de errores de la Resolución del Rector de 6 de febrero de 2019 por la que se cesa y se nombran Secretario y Subdirectora del Departamento de Derecho Internacional Público, Eclesiástico y Filosofía del Derecho.

Con fecha 6 de febrero de 2019 ha sido publicada en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad Carlos III de Madrid la Resolución del Rector, de fecha 6 de febrero de 2019, por la que se cesa y se nombran Secretario y Subdirectora del Departamento de Derecho Internacional Público, Eclesiástico y Filosofía del Derecho.

Habiéndose detectado un error material en uno de los ceses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

RESUELVO:

Primero. - Corregir el error material detectado en la Resolución citada en los siguientes términos:

- Donde dice: *“Cesar al Prof. Dr. D. Ignacio Campoy Cervera como Secretario del Departamento de Derecho Internacional Público, Eclesiástico y Filosofía del Derecho, agradeciéndole los servicios prestados”.*
- Debe decir: *“Cesar al Prof. Dr. D. Ignacio Campoy Cervera como Subdirector Segundo y Secretario del Departamento de Derecho Internacional Público, Eclesiástico y Filosofía del Derecho, agradeciéndole los servicios prestados”.*

Segundo. - La presente resolución surtirá efectos con fecha de 25 de enero de 2019.

EL RECTOR,

Juan Romo Urroz

Página 1 | 1

ID DOCUMENTO: MQI5vQodFFS



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
05363864B ROMO URROZ JUAN - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	15-02-2019 11:21:54